

PARQUE RESIDENCIA CATALUÑA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador de la Sociedad Parque Residencia Catalunya, S.A., convoca a todos sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (urb. Parque Residencia Catalunya, parcela 2-3, de Torroella de Fluvià) en primera convocatoria el día 25 de febrero de 2005 a las 10 horas y en segunda convocatoria el mismo lugar y hora del día 26 de febrero de 2005.

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la legalidad vigente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Torroella de Fluvià, 18 de enero de 2005.—Administrador, Stefan Heckmann.—2.184.

PASAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 187/04 de este Juzgado, seguidos a instancia de Gregorio Pérez Almagro contra la empresa Pasat SL se ha dictado en fecha 17 de enero de 2005 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 10.458,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de diciembre de 2004.—María José Escobar Bernardos.—2.188.

PAVIMENTOS NOBLES, S. A.

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 42 de Madrid.
Juicio Convocatoria Junta General de Accionistas autos 776/2004.

Parte Demandante Vicente Martínez Chiloeches.
Parte demandada «Pavimentos Nobles, Sociedad Anónima».

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad «Pavimentos Nobles, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de sustitución del órgano de Administración de Consejo de Administración por Administrador Único y modificación de los Estatutos Sociales afectados por el acuerdo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros o nombramiento en su caso de Administrador Único.

Tercero.—Delegación de facultades para certificar, y en su caso para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—De acuerdo con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el

domicilio social y pedir y obtener la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Junta que se celebrará el día 15 de febrero en primera convocatoria y 16 de febrero en segunda a las diecisiete horas en el despacho del letrado don José Luis Abascal Jiménez, sito en calle Juan Ramón Jiménez 28, 3.º D, 28036 Madrid.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de enero de 2005.—El/La Secretario Judicial.—2.687.

PRODUCTOS DEL ALTO DUERO, SOCIEDAD LIMITADA CARNES DEL GORBEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 203/03, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Mercedes Pindado Berdomas, contra la ejecutada, Productos del Alto Duero, Sociedad Limitada, y Carnes del Gorbea, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 11 de noviembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 6.470,29 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 14 de enero de 2005.—La Secretaria judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.044.

PROMOTORA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE PROSS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas el próximo viernes día 18 de febrero del 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente sábado 19 a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, calle Fernández de la Hoz, 31, 28010 Madrid, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de enero de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Giner Escobar.—2.075.

PROMOTORA IBEROGALAICA DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 50 de Madrid,

Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas, seguido en este Juzgado con el número 455/04, a instancias de Grupo Fuciños Conde, Sociedad Limitada, Cifisa Corporaciones de Inversiones Agrícolas

e Industriales, Sociedad Limitada, y Tractor Import, Sociedad Limitada, se convoca a junta general extraordinaria de la entidad Promotora Iberogalaica de Inmuebles, Sociedad Anónima con domicilio en calle Toledo, 94, de Madrid, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del órgano de administración por dejación de sus funciones, reordenación y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Valoración del interés manifiesto por D. Antonio Conde Medín en cuanto a la disolución de la Sociedad y aprobación, en su caso, si así lo considerase oportuno la mayoría de los socios de Proiginsa, de la disolución de la Sociedad de conformidad con la causa expresada en el apartado 1.º del artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público.

Delegación de facultades para elevar a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que la Junta será el próximo día 17 de Febrero de 2005, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, practicándose la segunda convocatoria, si procediera, al siguiente día, a la misma hora, y ambas en el domicilio social. Igualmente se hace constar que será presidente de la misma el representante legal de Tractor Import, Sociedad Limitada.

Y para que sirva de notificación y citación a Junta General Extraordinaria de la sociedad Promotora Iberogalaica de Inmuebles, Sociedad Anónima, expido el presente.

Madrid, 11 de enero de 2005.—La Secretario Judicial.—2.223.

RESTAURACIONES HERNANDO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 283/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Jonan Martín González y otros trece contra la ejecutada, «Restauraciones Hernando, sociedad limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 4 de octubre de 2.004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 28.365'11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—El/La secretario/a judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.207.

RETAMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de febrero de 2005, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Carabanchel a Pozuelo de Alarcón, sin número, Pozuelo de Alarcón (Madrid), Urbanización Somosaguas y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2004.

Segundo.-Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Tercero.-Reelección, dimisión y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Pozuelo de Alarcón, 19 de enero de 2004.-Por el Consejo de Administración. El Secretario. D. Fernando Moreno Cea.-2.010.

RIOJANA DE COCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance final de liquidación

La Junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de noviembre de 2004 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad Riojana de Cocinas, Sociedad Anónima, siendo el Balance final de liquidación, aprobado por la Junta, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	4.138,90
Tesorería	25.166,04
Total Activo	29.304,94
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	51.767,31
Aportación socios pérdidas	19.333,80
Resultados ejercicios anteriores	-8.318,91
Pérdidas y ganancias	-118.770,59
Acreedores	15.691,12
Dotación provisional de gastos e impuestos de liquidación	9.500,00
Total Pasivo	29.304,94

Logroño, 5 de noviembre de 2004.-El Liquidador, Jesús Samaniego Arana.-2.250.

SANTA ANA ESTACIÓN SERVICIO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en Junta General de la Compañía, celebrada el día 30 de septiembre de 2.004, se acordó por unanimidad, la reducción del capital social de la Sociedad, en la cantidad de 46.066,65 euros, mediante la amortización de las 1.533 acciones propias en autocartera, números 735 al 1.150, del 1.980 al 2.521 y del 3.026 al 3.600, todas inclusive, quedando reducido el capital social a la cantidad de 62.113,35 euros y con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La reducción tiene por finalidad la amortización de acciones propias y no comporta devolución de aportaciones.

A los efectos oportunos, se hace constar que la reducción de capital acordada no origina el derecho de oposición de los acreedores previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, al haberse dotado la reserva que prevé el artículo 167.3 de la citada Ley.

Blanes (Girona), 30 de septiembre de 2004.-La Administradora indistinta, Sra. Anna Maria Ribas Canaleta.-1.927.

SEMICOOP, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de la entidad mercantil «Semicoop, S. A.», en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 2004, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Reactivar la sociedad, por haber desaparecido la causa que motivó la inactividad de la misma y, por tanto, haber desaparecido la causa de disolución, no habiéndose iniciado el pago de la cuota de liquidación a los socios.

2.º Trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Lagasca, número 27, 8.º G, 28001 Madrid.

Madrid, 18 de enero de 2005.-El Administrador único, José Pellicer España.-2.036.

SENTINEL ELECTRONICS, S. A.

Edicto

Doña María Menárguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento tramitado en este Juzgado con el n.º 348/03, ejecución 14/2004, seguido en este Juzgado de lo Social a instancias de don Carlos Bonet Pelegay, contra la empresa Sentinel Electronics, S. A., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 15.11.2004 auto de declaración de insolvencia parcial de la ejecutada Limpieza Bost, S. L., por importe de 12.412,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.-La Secretaria judicial.-2.222.

STATICALLY, S. L.

Declaración de insolvencia

D./D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 266/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Jaime Washington Vaca Mendoza contra la ejecutada, «Statically, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en 20 de septiembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.088,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.-EL/la Secretario/a Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.-2.241.

TANYA, S. C.

Doña Antonia María García Morato Moreno Manzanaro, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 464/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Javier del Val Gómez, contra la empresa Tanya, S. C., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

A) Declarar al ejecutado Tanya, S. C., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 595,67 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 de la LPL y para su inserción en el BORME, expido el presente en Burgos a 18 de enero de 2005.-La Secretaria judicial.-2.214.

TEDE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del pasado día 8 de Enero de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paratge Els Torrens, 8, Palafrugell, Girona, el próximo día 18 de Febrero de 2005, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.-Autorización al consejo de Administración para poder ampliar el capital social en una o sucesivas veces en los términos máximos establecidos en el Artículo 153.1b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Incluyendo la modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Segundo.-Modificar el Artículo 24 de los Estatutos Sociales relativo al número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.-Nombrar los nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades para la elevación a publico de los anteriores acuerdos.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la propia Junta, o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar el texto íntegro del informe preceptivo formulado por los administradores, en cumplimiento del Artículo 144 (a) de la Ley de Sociedades Anónimas, justificativo de la propuesta de delegación a los Administradores para aumentar el capital social y de la propuesta de ampliación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita dicho informe y los documentos presentados en su caso con la propuesta de delegación.

Tendrán derecho de asistencia, todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas en el correspondiente libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Palafrugell, 10 de enero de 2005.-El Consejero de Administración, D. Isidro Tenas Bofill.-2.147.

TELEVISIÓN MURCIANA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2005 acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que, a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente:

1. Aumentar el capital social de la compañía en la cifra de cinco millones ciento cuarenta y siete mil euros (5.147.000 euros), mediante la emisión y puesta de circulación de 514.700 nuevas acciones, nominativas, de diez euros de valor nominal cada una, de clase y serie única, y numeradas correlativamente del 1 al 514.700, ambos inclusive, con los mismos derechos que las preexistentes.

2. Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal.

3. El valor nominal de las acciones emitidas debe ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias y, en el caso del socio Empalmadores y Celadores, S. A., podrá serlo también mediante la compensación del crédito que ostenta frente a la sociedad por importe de tres millones seiscientos tres mil ciento ochenta euros.

4. Los accionistas de la compañía son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley les otorga, en la proporción que corresponda al valor nominal de las antiguas acciones, y a razón de 119,98 acciones nuevas por cada acción antigua.